

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2026

LUGAR: Distrito Bellavista – La Palmera, sito en Avda. de Jerez nº 61.

DÍA: 14/07/2026.

HORA DE INICIO: 18:10 h.

HORA DE FINALIZACIÓN: 19:04 h.

SESIÓN: Ordinaria

CONVOCATORIA: Primera

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Álvaro Pimentel Siles

- **Vocales:**

A.VV. Bermejales 2000	Titular	D. Antonio Alcoba Huertas	
	Suplente	D. Benjamín Pérez del Río	
A.VV. Los Andes	Titular	D. Álvaro Cisneros Barrera	
	Suplente	D.ª M. Dolores de Pablo Blanco Olidén	
A.VV. Jardines de Atenea	Titular:	D. Francisco Javier Carrión Romero	
	Suplente	D. Francisco José Holgado Fernández	
A.VV. Puerto de Sevilla	Titular:	D. Diego de Caralt Moxó	X
	Suplente	D.ª Esperanza Macarena Leyva Manchón	
Asociación Foro de Heliópolis	Titular:	D.ª Isabel María Rodríguez Vázquez	
	Suplente	D.ª María de la Paz Torres Quevedo González	
AMPA Claret	Titular	D. José Antonio Martínez Lage Soler	
	Suplente	D. José Manuel Jaén Blanco	
AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos	Titular	D. Manuel David Bertos Portal	X
	Suplente	D. Francisco Gálvez Prada	
AMPA Torre de Babel	Titular	D. Samuel Alfonso de la Hoz	
	Suplente	D. José Carlos Sánchez Varo	
Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista	Titular	D.ª María Eugenia Blanco de la Cruz	X
	Suplente	D.ª María Carmen Martín Bermúdez	
Unión Deportiva Bellavista	Titular	D. José Joaquín Gómez Martínez	
	Suplente	D. Rafael Carmona Sánchez	X
Club Deportivo Payasos Crouss	Titular	D. Eduardo José Jiménez Barragán	
	Suplente	D. Juan Antonio Muñoz Gómez-Millán	X

Código Seguro De Verificación	rfQdUwI9h/lAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	1/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/lAsxUJ+jmwhA==			

Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)	Titular	D. José Manuel Mira Parra	
	Suplente	D.ª Isabel Ponce Rodríguez	
Asociación Cultura y Música Bellavista CYMBEL	Titular	D. Antonio Giráldez García	
	Suplente	D. José Ramón Vera Remuzgo	
Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM	Titular	D. Hugo Montalbán Ramos	
	Suplente	D. Francisco Gabriel Montoro Márquez	
Asociación Parque Vivo del Guadaira	Titular	D. Antonio Fajardo de la Fuente	X
	Suplente	D.ª Teresa García Azcarate	
Grupo Municipal POPULAR	Titular	D. Bartolomé Baena Pérez	X
	Suplente	D.ª María del Carmen Díaz Calvo	
	Titular	D.ª Ana Morcillo Azcarate	X
	Suplente	D.ª Rosario García Jiménez	
	Titular	D.ª María del Carmen Álamo Rodríguez	
	Suplente	D. Antonio Torres Labrador	
	Titular	D.ª Laura Lahera Robles	X
	Suplente	D.ª Carmen Velázquez Moreno	
	Titular	D.ª María Belmonte Rincón	
	Suplente	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca	
Grupo Municipal PSOE	Titular	D.ª Josefa Zamorano Macías	X
	Suplente	D.ª Marta Rodríguez Macías	
	Titular	D.ª María Dolores Forero Mogedas	
	Suplente	D. Andrés González del Puerto	X
	Titular	D. Fernando Vázquez Fernández	X
Grupo Municipal VOX	Suplente	D. Francisco del Pozo Rodríguez	
	Titular	D.ª Inmaculada Rodríguez Jiménez	
	Suplente	D.ª Cristina Ruíz García	
	Titular	D. David Wizner Navas	X
	Suplente	D. José Antonio Delgado Gutiérrez	
Grupo Municipal CON PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA	Titular	D. Pedro Gonzalo Palomares	
	Suplente	D.ª Michele Karen Firth Dicum	

- **Otros asistentes:** El Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne.

Código Seguro De Verificación	rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	2/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==			

- **Secretaria:** La Jefa de Negociado del Distrito Bellavista-La Palmera, D^a. Yolanda Fernández Fernández.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la presidencia del D. Álvaro Pimentel Siles, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente:

El Sr. Presidente, comprobado el quórum de asistencia, declara la válida constitución del Pleno, ordena el inicio de la sesión y saluda a todos los asistentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de junio de 2026, que fue remitida a los vocales junto a la convocatoria. Tras comprobar que nadie emite comentario al respecto, se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

D. Álvaro Pimentel procede a dar lectura al documento que contiene las actuaciones realizadas por áreas de actuación:

DAR CUENTA.

1. **NOMBRAMIENTO VOCAL SUPLENTE “ASOCIACIÓN MUJERES DE BELLAVISTA”**

El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía no 1022 de fecha 28 de octubre de 2024, ha adoptado Resolución no 489, con fecha 2 de julio de 2026, del siguiente tenor literal:

ÚNICO: Nombrar como vocal suplente de la entidad Asociación Cultural mujeres de Bellavista en la Junta Municipal del Distrito Bellavista – La Palmera, a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

ENTIDAD ASOCIACIÓN CULTURAL MUJERES DE BELLAVISTA

VOCAL SUPLENTE D.^a María Carmen Martín Bermúdez en sustitución de D.^a María José Cabello Escalante.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie del presente documento.

GERENCIA DE URBANISMO. TRABAJOS MÁS SIGNIFICATIVOS.

1. Eliminación de escalinata del centro cívico para mejora de la accesibilidad en Asensio y Toledo.
2. Reestructuración de aguas en calle Dulce Chacón.
3. Continúan las obras de reurbanización de la glorieta de “Los del Río”, que finalizarán esta semana.

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/ lAsxUJ+ jmwhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/ lAsxUJ+ jmwhA==		



4. Mejora de rebajes de acerado.
5. Arreglo de acerado en calle Monzón.
6. Arreglo de acerado en calle Berlín.
7. Cambio de pendiente de acera en calle Poseidón
8. Arreglo de alcorques y acerado en Avenida de Francia.
9. Otros trabajos de conservación de viario.

MOVILIDAD.

Accesibilidad (PMR): Se han realizado numerosas gestiones para habilitar o trasladar reservas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (PMR) en diversas calles como Maldivas, Frisias, Enamorados y la Avenida Paseo de Europa, así como reposiciones de señales en la Avenida de Jerez.

Señalización Horizontal: Incluye el pintado de recercados de acera en Sector Sur, La Palmera y Reina Mercedes, así como la primera fase del repintado de zonas de parking y accesos en el parque Los Naranjitos y la calle Fuente de Cantos.

Señalización Vertical: Se han llevado a cabo labores de colocación y reposición de señales de tráfico, incluyendo stops, cedas el paso, pasos de peatones y reductores de velocidad en zonas como Pedro Salvador, Las Palmeritas, Heliópolis, Bellavista y la calle Peñarroya.

Otras actuaciones: Se ha procedido a la adecuación de la señalización en la mediana y vía auxiliar de la Avenida de Jerez

LIPASAM.

Lipasam ha tenido 94 actuaciones aparte de las establecidas dentro de su programación, han sido 81 de limpieza y 13 de desbroce.

SEGURIDAD.

Se está trabajando nuevamente en la identificación de vehículos abandonados.

PARQUES Y JARDINES.

- Repintado de columpios.
- Apantallado de copas en avenida Bellavista.
- Refaldado de copas en la calle Fuente de Cantos.
- Continúan los trabajos en el parque Álvaro Diamantino Vellisco, con la mejora de los caminos y áreas de tránsito, instalación de nuevos bancos y papeleras, reubicación de los accesos, incluyendo las escaleras para evitar el botellón, mejora de los sistemas de riego y pozo existentes.
- Retirada de juego infantil en plaza de las Cadenas.
- Protección de nuevas plantaciones ante quemaduras solares con arpillera, en calles Júcar, Guadalmellato, Avenida de la Palmera y Nicaragua.
- Riegos varios.
- Trabajos incluidos en las rutinas del servicio.

PGICS. JUNIO

Total incidencias: 317

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/lAsxUJ+jmwHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	4/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/lAsxUJ+jmwHA==			

1. Finalizadas: 205
2. En ejecución: 49
3. Otros estados: 63

REUNIONES, ACTIVIDADES Y VISITAS REALIZADAS.

Periodo: Del 01/06/2026 al 30/06/2026.

REUNIONES DISTRITO

Lunes 01/06/2026	- Urbanismo. Visita con vecinos a la calle Jándula y Calle Asensio y Toledo. - Reunión con el Cartelista de la Velá 2026. - Visita Espacio 27.
Miércoles 03/06/2026	- Reunión en el CECOP. - Reunión con el intendente del Cortijo de Cuarto, para La Fragua - Reunión con entidades preparatoria de la Velá de Bellavista.
Viernes 05/06/2026	- Asistencia a la inauguración del Campeonato de Fútbol Sala Nacional Sub 14. Centro Deportivo Ifni.
Sábado 06/06/2026	- Asistencia al aniversario de la Fundación del Motoclub "Pitos Locos."
Domingo 07/06/2026	- Asistencia a la misa del Corpus Christi en los Sagrados Corazones de Bellavista. - Asistencia a la procesión del Corpus Christi, de la Parroquia del Corpus.
Martes 09/06/2026	- Asistencia a la Junta Municipal del Distrito. - Asistencia a la Inauguración Exposición Mujeres de Bellavista. - Asistencia a la Clausura Juegos Deportivos.
Miércoles 10/06/2026	- EMVISESA
Jueves 11/06/2026	- Reunión con feriante de la Velá de Bellavista. - Asistencia a la Fiesta Fin de Curso. Corpus Christi. - Asistencia a la Fiesta Fin de Curso. Colegio Elcano.
Viernes 12/06/2026	- Asistencia a la Fiesta del Deporte. - Asistencia al Festival Flamenco La Fragua.
Sábado 13/06/2026	- Asistencia al campeonato HYBRID, organizado en el IMD de Bellavista. - Fiesta del Deporte Bellavista.
Jueves 18/06/2026	- Reunión vecinos Los Naranjitos.
Lunes 22/06/2026	- Organización Bingos y Cine. - Reunión con la comunidad de vecinos Camino de la Ermita de la Virgen de Valme.
Martes 23/06/2026	- Reunión Control PGICS. - Reunión con la nueva Junta Directiva de la Peña Bética de Bellavista.
Miércoles 24/06/2026	- Reunión con la AVV Las Siete Calles.
Jueves 25/06/2026	- Despedida a los viajeros a MAZAGÓN (Viajes a la Playa 2026). - Asistencia a la entrega de llaves del Residencial Puerta de Jerez en Palmas Altas. - Asistencia a la cena organizada por la Asociación del Pensionista y Tercera Edad de Bellavista. - Asistencia al Bingo musical organizado por el Distrito. - Asistencia a la proyección del Cine de Verano organizado por el Distrito en la Barriada Pedro Salvador.
Viernes 26/06/2026	- Asistencia al partido benéfico de Asocide Andalucía en el campo de la UD Bellavista.

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/ lAsxUJ+ jmwHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	5/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/ lAsxUJ+ jmwHA==			

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES

3.1 Propuesta para la aprobación del cambio de denominación de la actual calle Tramontana por la de María Luisa Guardiola Domínguez.

El Sr. Presidente realiza un reconocimiento a la trayectoria de D.^a María Luisa Guardiola Domínguez, fundadora y presidenta de la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía (ANDEX), fallecida el pasado 23 de abril. En justo homenaje a su figura, diversas Áreas Municipales, entre ellas Educación, Juventud y el propio Distrito, han elevado una petición para instar a esta Junta Municipal a cambiar la denominación de un tramo de la actual calle Tramontana por el de calle María Luisa Guardiola Domínguez. Asimismo, aclara que esta modificación no afectará a la totalidad de la vía, sino únicamente a un tramo con una vivienda cuyo residente ya ha manifestado su conformidad.

Se constató también el bajo impacto que dicha modificación supondría en la citada vía, motivado principalmente por su baja densidad demográfica (insiste que hay una vivienda solamente), la naturaleza genérica de la denominación anterior, no hay comercios, ni industria por lo que no se causaría ningún tipo de perjuicio.

El Sr. Presidente incide en la extraordinaria labor realizada por ANDEX durante más de 40 años, brindando apoyo a numerosas familias andaluzas con hijos enfermos de cáncer. Destaca también su contribución a la mejora de las infraestructuras hospitalarias y a la humanización del trato hacia estas familias. Por todo ello, considera que D.^a María Luisa Guardiola merece formar parte del Nomenclátor de la ciudad de Sevilla, motivo por el cual se presenta esta propuesta

No produciéndose más intervenciones por parte de los grupos políticos ni de las entidades presentes, se procedió a la votación de la propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1 Pregunta del Grupo Municipal Socialista relativa a los cortes de luz en las barriadas Elcano y Bellavista.

D.^a Josefa Zamorano Macías, representante del Grupo Municipal Socialista, traslada que, además de la exposición recogida en su pregunta, quieren recordar que en esta Junta Municipal de Distritos se ha hablado varias veces sobre esa situación recurrente que pasa todos los veranos, sobre todo en infraestructuras que son antiguas y que no se renuevan.

Señala que Endesa tiene unos beneficios este año en el primer semestre de 725 millones de euros. Sin embargo, tanto Endesa como la Agencia Andaluza de la Energía argumentan que se debe al uso fraudulento de la red lo que indica que no es un tema que les preocupe y culpan a los propios vecinos mientras la Junta de Andalucía no toma medidas al respecto.

La Sra. Josefa Zamorano continúa su intervención abordando el tema del Plan de Contingencia de Refugios Climáticos: la Junta dice no disponer de los mismos y, respecto al Ayuntamiento, no se sabe si cuenta con alguno en el Distrito.

A continuación recuerda que en Elcano se encuentran afectadas calles como Bergantín, Corbeta, Virgen de la Esperanza, Fragata, Virgen del Carmen y, en Bellavista, calle Miguel Ángel, Paloma. Las personas afectadas necesitan el suministro eléctrico no solamente por el calor, sino

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/ lAsxUJ+ jmwHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	6/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/ lAsxUJ+ jmwHA==			

para poder vivir por lo que se pretende conocer:

- ¿Qué medidas de presión políticas, administrativas o jurídicas está ejerciendo activamente este Ayuntamiento sobre la empresa distribuidora (Endesa) para garantizar que las inversiones en la red de Bellavista y Elcano acaben definitivamente con los cortes de luz?
- ¿Dispone el Distrito Bellavista-La Palmera de un plan de contingencia urgente o espacios municipales climatizados de refugio para atender y proteger a los vecinos afectados durante los apagones de este verano?

El Sr. Presidente responde a la primera pregunta, informando de que se ha mantenido un contacto directo con la empresa distribuidora durante las interrupciones del suministro eléctrico y también con los vecinos. Expone que la comunicación ha sido lo más eficaz posible y se ha intentado trasladar las peticiones y reclamaciones de los vecinos así como la información que nos ha facilitado Endesa. Entiende que donde ha sido más fácil la solución se ha logrado como ocurrió con los cortes del año pasado en calle Caldereros, se medió para que hubiera acuerdo entre Endesa y los vecinos y la empresa pudiera entrar en el garaje para arreglar el transformador. Actualmente se continúa con esta labor tanto en las zonas de Bellavista como en Elcano: se insiste, presiona, se contacta, se remiten reclamaciones desde el Distrito incluso al propio Consejero Delegado de Endesa y, por supuesto, se va a seguir atendiendo a todas las reclamaciones de los vecinos y reclamando a Endesa que atienda las peticiones de los vecinos, y haga las reparaciones necesarias para que estos problemas no se den.

El Sr. Presidente responde a la segunda pregunta informando de que, dentro del plan de seguimiento continuo y directo de la situación del suministro eléctrico, el Servicio Municipal sigue operando de forma activa y diligente para atender las incidencias que van surgiendo, priorizando aquellos casos que requieren una intervención más inmediata y atendiendo personalmente a los vecinos que nos trasladan sus necesidades específicas, incluidas aquellas personas que precisan equipos respiratorios con las cuales se mantiene contacto y, en cuanto ha habido una incidencia, se la ha comunicado a Endesa (cuentan con un listado y conocen perfectamente qué casas son las afectadas).

En cuanto al Plan de Refugio climático, traslada que el Distrito no es competente en este tema pero que, dentro de nuestros horarios de apertura y dentro de nuestra competencia y de lo que podamos ayudar a aquellos vecinos que se vean afectados, el espacio disponible estará abierto para que puedan hacer uso de ellos sin ningún tipo de problema.

4.2 Pregunta del Grupo Municipal Socialista relativa a las Escuelas de Verano del Distrito.

D.^a Josefa Zamorano Macías, muestra su preocupación por el requisito introducido que determina que los participantes matriculados en aulas ordinarias deben disponer de "suficiente autonomía personal" para el desarrollo de las distintas actividades que comprende el programa. Señala que esto ha provocado que niños y niñas hayan quedado excluidos por no poderse manejar con esa suficiente autonomía personal. Se considera un agravio ya que se trata de un servicio público que se le está negando a personas, niños y familias que necesitan esa protección.

A esta situación de exclusión se suma la carencia que el Distrito Bellavista – La Palmera

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/ lAsxUJ+ jmw hA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/ lAsxUJ+ jmw hA==		



lleva ya varios años consecutivos sin organizar campamentos ni escuelas de verano propias. Por todo lo anterior, formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los argumentos técnicos, jurídicos o de gestión que motivan la decisión de exigir “suficiente autonomía personal” como requisito de acceso a estas escuelas de verano ordinarias? ¿Qué alternativas inclusivas ofrece el Distrito Bellavista-La Palmera para asegurarse que ningún menor en situación de vulnerabilidad social o económica quede excluido por motivos de su discapacidad o dependencia de las escuelas de verano?

El Sr. Presidente responde que, efectivamente, el Distrito no organiza ningún campamento sino que se lleva a cabo desde la Delegación de Servicios Sociales e informa que, conforme a los datos facilitados por esta Delegación, ningún menor ha quedado excluido del programa y el proceso actual de organización de grupos se está llevando a cabo bajo criterios metodológicos que atienden a necesidades individuales asegurando así la mejor prestación posible del servicio. Continúa informando de que hay 142 menores en toda Sevilla con necesidades especiales que están en estos campamentos, que de un presupuesto de un millón y medio ha pasado a seis millones y que de 16 centros se ha pasado a 32, es decir, se ha doblado el número de centros donde se han puesto en marcha estos campamentos.

En cuanto a la segunda pregunta, como se ha informado, no se ha excluido a ningún menor y tampoco existe constancia en el Distrito de ello ya que nadie ha presentado ningún escrito ni queja al respecto, por lo que no ha sido necesario establecer ninguna medida al respecto.

La Sra. Josefa Zamorano solicita esa información por escrito, a lo que contestan el Sr. Presidente y D. José Guzmán Byrne que se recogerá en el acta.

4.3 Pregunta del Grupo Político Municipal VOX acerca del grado de ejecución y calendario previsto de actuaciones del Convenio Urbanístico de Ejecución con el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento para la Defensa (INVIED) sobre viarios y espacios libres de la Barriada de Tablada y de la Colonia Ciudad Jardín.

D. David Wizner Navas, representante del Grupo Político Municipal VOX, traslada la inquietud de los vecinos de la zona, quienes llevan más de una década esperando a que se efectúe la cesión de las viviendas. Señala que, dado que existe el compromiso de una ejecución inminente en Tablada, desean conocer el calendario de actuaciones. A continuación, solicita que se permita la intervención directa en esta sesión de uno de los vecinos afectados.

Prosigue un representante de vecinos militares y civiles de la barriada de Pineda, para decir que desde el Distrito se conoce la situación porque han estado presentes en la zona y expone la problemática existente ya que, al depender del Ministerio de Defensa, el mantenimiento tanto de Ciudad Jardín como del entorno es muy deficiente. Se viene reclamado durante décadas y por fin el Ministerio ha mostrado su compromiso: ha elaborado un proyecto de reurbanización y firmado un Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla para que, en el plazo de cuatro años, se reurbanice la barriada y pase a ser competencia del Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==		



Continúa reclamando que el Ayuntamiento inste al Ministerio de Defensa al cumplimiento del Convenio: transcurrido año y medio desde su firma sigue paralizado ya que no se ve el inicio de obras ni licitaciones de las mismas.

Añade que actualmente existe otra particularidad en la zona y es que los vecinos en régimen de alquiler están siendo expropiados porque no se reconoce el derecho de uso de hijos de militares y la regularización de la venta no termina de llegar.

El Sr. Presidente responde que, el 27 de febrero de 2025, la Junta de Gobierno Local aprobó el Proyecto de Urbanización de Ciudad Jardín-Pineda. En los proyectos se define y valora las actuaciones de mejora que hay que hacer para recepcionar siendo INVIED quien tiene que realizar esos trabajos. Se aprueban los proyectos e INVIED tiene que redactar los pliegos para contratación de las obras y ejecución. La GUMA ha ido manteniendo reuniones con INVIED con el objeto de conocer ese estado de tramitación de los pliegos. Según se ha indicado, ha surgido un contratiempo con Endesa Distribución que ha supuesto un incremento de 800.000 euros en los gastos previstos, elevando el presupuesto total del proyecto a 3,7 millones de euros. Ante esta situación, la Gerencia de Urbanismo está mediando con la compañía eléctrica para intentar abaratar dichos costes y facilitar así que el INVIED pueda redactar los pliegos. Igualmente, desde este Distrito, el Director General y yo nos hemos reunido con el Coronel encargado para intentar que se agilice la tramitación y las licitaciones se lleven a cabo lo antes posible.

El representante pregunta si hay algún plazo, a lo que el Sr. Presidente responde que los había pero que no se han cumplido en el caso de Tablada. En Ciudad Jardín no se llegó a establecer ningún plazo. Pregunta el representante que si Ciudad Jardín está ahora mismo parado, a lo que el Sr. Presidente le contesta e insiste en que se está esperando que INVIED saque el pliego. El Sr. Presidente insiste que están en conversación con Endesa, a través de la Gerencia de Urbanismo, para que se abaraten los costes de las exigencias que ha solicitado Endesa.

5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Propuesta de la Asociación de Vecinos Puerto de Sevilla para instar a las áreas y empresas municipales competentes a realizar diferentes acciones relacionadas con la situación generada por la celebración recurrente de botellones en el Sector Sur. Asimismo, se propone elevar al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la aprobación de la realización de una auditoría externa a LIPASAM.

El representante de la entidad, D. Diego de Caralt, toma la palabra para señalar que la celebración de esta sesión se podría haber evitado si esta propuesta se hubiera tramitado por vía de urgencia en la sesión del mes de junio.

A continuación para ilustrar la gravedad del problema, procede a dar lectura a una serie de quejas literales remitidas por los vecinos, recogidas en el Anexo I de su propuesta:

“Insufrible Diego, la basura que dejan, el ruido, se cargan los coches, un desastre. Qué impotencia”, “Es una absolutamente desesperante, todo el día con las ventanas cerradas y

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	9/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rf0dUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==			

persianas hasta abajo, durmiendo con tapones, como lo dejan todo de mierda”, “¿Y vamos a seguir cruzados de brazos?”, “El señor x ha bajado y ha apagado el fuego, enfrentándose solo a estos chavales. Iban a quemar un cartón grande”, “Hay que hacer algo en firme, cerrar los bloques, contratar seguridad privada por las noches, denunciar conjuntamente toda la situación, lo que sea pero buscar la solución porque efectivamente es insufrible”, “Es una locura”, “Qué horror. Pero luego del aparcamiento ese a la tienda San José se llevan semanas los cristales rotos ahí. Pues me acabo de dar cuenta también que me han hecho una abolladura en el coche”, “Regalo del botellón, mi coche meado en toda la puerta de acceso y el espejo de esa misma puerta”, “Es insostenible e insoportable esto”, “Bueno, en un año hay elecciones municipales. La verdad que han sido una total decepción”, “Pues nos queda manifestarnos”, “De 22 a madrugada, en este urinario no cobran los del ayuntamiento, aprovechen la oferta”, “Como siempre, no hay manera que somos también Palmera-Bellavista, nuestro Distrito, por decir algo”, “Buenas noches, te mando esta idea. Ayer noche daba miedo, amanecieron coches con golpes en Tarfia 1, yo lo he cambiado de sitio porque está descontrolado, se llamó a la Policía, al menos para las estadísticas, pero claro, tienen que estar en algún sitio, y mejor el barrio que no molestar en Los Remedios o Viapol, buenas noches”.

Tras esta lectura, D. Diego de Caralt expone que estos mensajes reflejan la realidad diaria que padecen los vecinos del Sector Sur ante la celebración continua de macrobotellones en vías como Salmedina, Corpus Christi, Arzobispo Juan José Asenjo, ambos extremos de la calle Tarfia, Chaves Rey, Lorenzo de Sepúlveda, Pedro Fernández Moreno, Isaac Peral y en la plaza Álvaro Diamantino Vellisco (entre la calle Monzón y Periodista Ramón Resa), entre otras.

A continuación, se dirige a la Presidencia y a los vocales para censurar las recientes declaraciones efectuadas por el Sr. Alcalde en el programa radiofónico “Encuentros en la Ser”. A su entender, apelar al civismo, justificar la falta de efectivos policiales o afirmar haber participado también en botellones, supone normalizar una práctica prohibida por la ley. Subraya que la recogida de 5.000 kilos de residuos no constituye un éxito de limpieza, sino la constatación de que se actúa sobre el daño causado en lugar de prevenirlo.

Recalca que en el Sector Sur no se trata de una molestia estival aislada, sino de un problema crónico que se extiende a otros enclaves como Heliópolis, el entorno de Chano Lobato, La Palmera y Reina Mercedes (especialmente en días de partido de fútbol, previendo un empeoramiento cuando estos regresen de La Cartuja). Denuncia que las concentraciones se repiten diariamente, provocando ruidos hasta la madrugada, suciedad, cristales rotos, daños en vehículos y la utilización de los portales como urinarios públicos. En consecuencia, las familias sufren la privación de su descanso, hallan sus calles convertidas en focos de insalubridad y perciben su entorno como un espacio inseguro. Reitera que no exigen limpiar mejor, sino evitar que los barrios tengan que sufrir estas consecuencias cada noche.

Enfatiza que el derecho al descanso vecinal debe prevalecer sobre la proliferación de eventos masivos (como el festival Icónica), los cuales ejercen un efecto llamada para los botellones. Señala que la normativa fija un límite de 45 decibelios en zonas residenciales en horario nocturno, un umbral totalmente incompatible con la concentración de cientos de personas consumiendo alcohol, utilizando altavoces portátiles o equipos de sonido desde los maleteros de sus vehículos, y ocupando la vía pública con sillas y neveras.

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==		



En este momento de la exposición, la intervención es interrumpida por quejas formuladas en voz baja por un asistente del público, relativas al uso de un teléfono móvil en la sala. El Sr. Presidente detiene momentáneamente a D. Diego de Caralt para disculparse con él y, dirigiéndose al asistente, le aclara que desconoce las gestiones que se están realizando a través de dicho dispositivo, advirtiéndole de que deberá abandonar la sesión si reitera las interrupciones.

Retomando su turno de palabra, el representante vecinal indica que la entidad ha aportado un reportaje fotográfico y documental de 175 páginas —que fácilmente podrían haber sido 500— para evidenciar que se trata de una situación continua y plenamente demostrada, no de percepciones aisladas. Por todo ello, plantea la siguiente batería de soluciones, concretas y evaluables:

PRIMERO. Reorganización e Incremento Urgente del Servicio de Lipasam. Instar a quién corresponda que exija a LIPASAM el establecimiento inmediato de un plan de choque con una frecuencia de limpieza viaria obligatoria y diaria (7 días a la semana) en las calles Salmedina, Tarfia, Arzobispo Juan José Asenjo, Lorenzo de Sepúlveda, Isaac Peral y el Parque Alvaro Diamantino Vellisco, garantizando la retirada completa de los residuos en acerados, calzadas y todas las zonas verdes antes de las 08:30 horas de la mañana para evitar riesgos a la población.

SEGUNDO. Plan Especial de Seguridad y Refuerzo Policial Nocturno. Instar a la Delegación de Seguridad Ciudadana al despliegue permanente de patrullas de la Policía Local, y si fuese necesario, en coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía, para garantizar una fuerte presencia disuasoria en horario de 22:00 a 03:00 horas, procediendo sistemáticamente a la disolución de los botellones, la incautación de equipos de sonido portátiles y de vehículos (conforme al art. 27.8 de la Ordenanza de Ruido) y la interposición de las sanciones correspondientes.

TERCERO. Aplicación del Régimen Sancionador Máximo. Instar al órgano sancionador municipal para aplicar de forma rigurosa las cuantías máximas previstas en la legislación vigente: multas de hasta 300 € para infracciones leves de la Ley 7/2006 y hasta 600 € / 750 € para las perturbaciones acústicas en la vía pública contempladas en el artículo 47 de la Ordenanza Municipal de Ruido, persiguiendo con especial celo la reincidencia.

CUARTO. Auditoría Externa Extraordinaria a Lipasam. Instar a que el Pleno del Ayuntamiento el inicio de una auditoría externa independiente dirigida a evaluar el grado de cumplimiento real de los servicios asignados y las frecuencias certificadas por Lipasam en el Sector Sur, con el fin de determinar las causas de la deficiencia del servicio viario denunciado.

QUINTO. Despliegue de Elementos Disuasorios de Infraestructura. Encomendar a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente y al Distrito la redacción de un proyecto técnico para la zona que incluya de forma prioritaria: el refuerzo del alumbrado público (tecnología LED de alta intensidad), la instalación de cámaras de videovigilancia y control de seguridad autorizadas conectadas a la jefatura policial, y la colocación provisional de contenedores

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==		



especiales reforzados para la recogida selectiva de vidrio en el perímetro afectado.

El ponente concluye aclarando que estas medidas no buscan criminalizar a la juventud ni trasladar el problema a otras calles, sino restituir el equilibrio entre el ocio y el derecho básico de los residentes a dormir, transitar con seguridad y disfrutar de un entorno limpio sostenido por sus impuestos. Remarca que garantizar el descanso y la salud pública no es una opción moral negociable, sino una obligación legal e ineludible del Ayuntamiento que actualmente se incumple. Finalmente, solicita el voto favorable de la Junta y la creación inmediata de un cauce de coordinación entre el Distrito, Policía Local, Lipasam, las áreas municipales competentes y la propia asociación. Insta a perder el miedo a la participación ciudadana y a dar un paso firme para resolver el conflicto.

Finalizada la exposición, el Sr. Presidente agradece la intervención y abre el turno de palabra.

D. Bartolomé Baena, representante del Grupo Político Municipal Popular, valora positivamente las medidas planteadas, si bien solicita que los puntos se voten de manera separada dada su heterogeneidad, refiriéndose muy especialmente a la solicitud de auditoría externa a Lipasam.

En respuesta, D. Diego de Caralt manifiesta no ver inconveniente en que se proceda a la votación por separado, argumentando que fiscalizar a una empresa pública como Lipasam no debe suponer un problema, sino una oportunidad de mejora.

El Sr. Presidente determina, por tanto, la votación punto por punto de la propuesta.

Previamente, D. David Wizner, representante del Grupo Político Municipal VOX, toma la palabra para mostrar su pleno apoyo y reafirmar todo lo expuesto por la entidad proponente.

No produciéndose más intervenciones por parte de los grupos políticos ni de las entidades presentes, se procede a la votación por separado de los cinco puntos de la propuesta. Los puntos primero, segundo, tercero y quinto quedan aprobados por unanimidad. El punto cuarto queda aprobado por mayoría simple, contando con la abstención de los tres representantes presentes del Grupo Político Municipal Popular.

5.2 Propuesta de la Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista para instar a que una calle, avenida, plaza o espacio público reciba la denominación de ABOGADA PILAR SEPÚLVEDA en la Ciudad de la Justicia de Sevilla.

D.^a María Eugenia Blanco, representante de la entidad, toma la palabra para decir que el objeto de su intervención es solicitar al Ayuntamiento de Sevilla la denominación de una calle, avenida, plaza o espacio público con el nombre de ABOGADA PILAR SEPÚLVEDA, en reconocimiento a una extraordinaria trayectoria profesional, institucional y humana, en favor de justicia, la igualdad, los derechos humanos y la protección de las personas más vulnerables. Además, Pilar Sepúlveda es abogada nacida en Sevilla en 1957, licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla con una amplia experiencia en violencia de género, violencia sexual,

Código Seguro De Verificación	rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles		Firmado	21/10/2026 15:24:25
	Yolanda Fernandez Fernandez		Firmado	21/10/2026 08:43:02
Observaciones			Página	12/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==			



victimología y atención a las víctimas. Desde el inicio de su carrera, orientó su labor a la defensa de mujeres, menores, personas mayores y personas con discapacidad. Entre sus principales méritos destacan la fundación en 1994 de la Asociación de Asistencia a Víctimas de Violencia Sexual (AMUVI), entidad que ha sido pionera en Andalucía, y que ha prestado asistencia psicológica y jurídica gratuita a más de 10.000 mujeres víctimas de violencia sexual. Como abogada, intervino en más de tres mil procedimientos judiciales relacionados con delitos contra la libertad sexual, e impulsó importantes avances en la protección de las víctimas, y la prevención de la victimización secundaria.

Asimismo, ha coordinado entre 2002 y 2015 el Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía (SAVA) de Sevilla, ha promovido la creación del primer Punto de Encuentro Familiar de Andalucía, y ha participado en numerosos órganos consultivos sobre discapacidad, igualdad, protección de menores y lucha contra la violencia de género. Además de todo esto, del 2013 a 2024 fue Vocal del Consejo General del Poder Judicial donde desarrolló una intensa labor en favor de una justicia más accesible, inclusiva e igualitaria. Su actividad académica investigadora e internacional, ha contribuido también a la formación de profesionales y al desarrollo de proyectos de cooperación en diversos países. Además, ha sido distinguida con numerosos premios: Premio Mujer Sevillana del Ayuntamiento de Sevilla, Premio Clara Campoamor, Premio Meninas y Premio Solidario ONCE Andalucía, entre otros.

Se deja claro que la vinculación con Sevilla, que es la ciudad donde nació, estudió y desarrolló la mayor parte de su actividad profesional ha sido vital para la protección de las víctimas y la defensa de los derechos humanos.

Por la naturaleza de sus méritos se propone que el espacio que lleve su nombre, se ubique en el entorno de la actual de la Ciudad de Justicia de Sevilla, como homenaje permanente a una jurista que ha dedicado más de cuarenta años del servicio de la ciudadanía y al fortalecimiento de los valores constitucionales. Quieren dejar claro que esa iniciativa también cuenta con el respaldo de diversas Asociaciones y entidades sociales en defensa del derecho de las mujeres.

Se solicita aprovechar que este Distrito cuenta con barrios nuevos como Palmas Altas o la Ciudad de Justicia considerando este último un buen lugar para poder tener una calle, rotonda, avenida o lo que considere.

Interviene D.^a Josefa Zamorano para mostrar el apoyo a la propuesta reconociendo toda la trayectoria de la Abogada Pilar Sepúlveda, en lo que dice que es una oportunidad para la ciudad y un honor tener una calle, una avenida o una plaza con su nombre porque su trayectoria lo avala, y porque aquí se presentan una serie de fundamentos de entidades de toda Sevilla que hacen que se lo merezca.

No produciéndose más intervenciones por parte de los grupos políticos ni de las entidades presentes, se procedió a la votación de la propuesta, quedando aprobada por mayoría simple con un voto en contra del representante del Grupo Político Municipal VOX.

El Sr. Presidente aprovecha que está presente la hermana de D.^a Pilar Sepúlveda para darle la enhorabuena de parte del Pleno de la Junta Municipal de Distrito.

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles		Firmado	21/10/2026 15:24:25
	Yolanda Fernandez Fernandez		Firmado	21/10/2026 08:43:02
Observaciones			Página	13/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==			



6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

La Sra. Secretaria indica que se ha retirado del orden del día punto 6.1 por lo que se pasa al punto 6.2.

6.2. Propuesta del Grupo Político Municipal PSOE para que se tomen medidas para solucionar el problema de convivencia y salubridad que ocasiona la concentración reiterada de jóvenes consumiendo alcohol en la vía pública en el Barrio de Heliópolis.

D.^a Josefa Zamorano expone que, en consonancia con lo debatido a raíz de la propuesta de la AVV Puerto de Sevilla, esta nueva iniciativa vuelve a poner de manifiesto la misma problemática. Señala que el plan de actuación recogido en su propuesta favorecería a toda la ciudad. Añade que la ciudad de Sevilla está más sucia que nunca.

Con la propuesta que se plantea se solicita que se tomen las medidas oportunas para solucionar este problema de convivencia y salubridad en Heliópolis, especialmente en las calles San Antonio María Claret y Tramontana. Específicamente, se solicita un aumento de la vigilancia y el patrullaje de la Policía Local, el cumplimiento de la ordenanza de civismo, y un refuerzo en las labores de limpieza de la zona afectada.

Interviene D. Diego de Caralt para insistir en que en Sevilla hay un problema al que el Gobierno municipal tiene que darle una salida ya que no es de recibo que los vecinos tengan que rogar por su derecho al descanso.

No produciéndose más intervenciones por parte de los grupos políticos ni de las entidades presentes, se procedió a la votación de la propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

6.3 Propuesta del Grupo Político Municipal VOX para que se inste a las áreas competentes a la realización de diferentes actuaciones de mejora en el Barrio Sector Sur.

D. David Wizner expone que en la visita realizada en el Barrio Sector Sur se han observado aceras en mal estado, falta de limpieza total en ciertas zonas, escasez de alumbrado e incluso un paso de cebra con un árbol en medio. Hay carencias en el barrio y dejadez por lo que se solicitan actuaciones de mejora de forma constante en el Barrio Sector Sur.

Interviene D. Diego de Caralt para exponer que la AVV Puerto de Sevilla lleva tiempo reclamando al Ayuntamiento la definición de un modelo de barrio que aclare el futuro del Sector Sur. Ello, ante la inminente intervención en el denominado Distrito Urbano Portuario, la cual constituye, a todos los efectos, una actuación urbana dentro de los límites históricos del Sector Sur de 1929.

Lamenta que las reiteradas solicitudes de reunión con la Gerencia de Urbanismo nunca hayan sido atendidas, situación que ha motivado el cese del envío de escritos al considerarlo una pérdida de tiempo. En este sentido, subraya la nula comunicación existente entre el gobierno

Código Seguro De Verificación	rfQdUwI9h/lAsxUJ+jmwHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	14/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/lAsxUJ+jmwHA==			

municipal y los vecinos, y denuncia el estado de abandono que padece el Sector Sur, cuya recuperación requiere que el Ayuntamiento presente un proyecto integral. Por ello, insta encarecidamente a que se actúe tanto en este como en el resto de los barrios.

Advierte, en concreto, del grave impacto que sufrirá la zona con la construcción de 700 nuevas viviendas y la transformación del dominio público portuario, un uso para el cual la barriada no está diseñada, recordando que históricamente los puertos se planificaron para albergar su tráfico y trabajadores en su propio recinto (de ahí la concepción de vías como la avenida del Guadalhorce).

Por este motivo, exige la presentación de un proyecto que planifique aspectos fundamentales como la ordenación del viario, el ajardinamiento, las alternativas de aparcamiento residencial y la mitigación de los ruidos derivados del ocio nocturno en el Muelle de Tablada. Asimismo, demanda conocer el volumen de eventos previsto en la terminal de cruceros y si dicha terminal contará con conexión eléctrica a tierra o si, por el contrario, el barrio tendrá que soportar el ruido y la contaminación generada por los motores de los buques.

Critica la falta de información oficial por parte del Consistorio, limitándose el conocimiento vecinal a lo publicado en prensa (como en el diario ABC), y reprocha la falta de iniciativa municipal para dirigirse por carta a los residentes y consultarles directamente sobre sus demandas. Concluye lamentando que, mientras tanto, se consienta la progresiva degradación del barrio a causa de los botellones, la falta de mantenimiento en el pintado de los pasos de peatones y la existencia de calles que continúan sin asfaltar tras la finalización de las obras del Puerto.

No produciéndose más intervenciones por parte de los grupos políticos ni de las entidades presentes, se procedió a la votación de la propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

6.4 Propuesta del Grupo Político Municipal VOX para que se inste al área competente a que se valore y estudie la colocación de dispositivos de sombra en el aparcamiento de la piscina municipal de Bellavista, y de ser procedente, la instalación de placas solares.

D. David Wizner toma la palabra para decir que si bien la piscina municipal de Bellavista es espectacular, su aparcamiento es un espacio amplio y accesible pero que carece de sombra para los vehículos. Por ello, se solicita que se valore y estudie poner dispositivos de sombra en el aparcamiento de la piscina municipal de Bellavista, y si fuera instalaciones físicas, el estudio de poner placas solares para abaratar costes energéticos de dicha instalación.

A continuación expone que recientemente se ha publicado en el periódico una noticia relacionada con la instalación en las paradas de autobuses de un cristal más espeso y aprovecha para recordar que en esta Junta Municipal, hace unos meses, se aprobó la instalación de placas solares en las paradas de autobuses para la autogeneración de electricidad.

No produciéndose más intervenciones por parte de los grupos políticos ni de las entidades presentes, se procedió a la votación de la propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/lAsxUJ+jmw hA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	15/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/lAsxUJ+jmw hA==			

7. ASUNTOS DE URGENCIA

No hay asuntos de urgencia que tratar.

8. TURNO CIUDADANO

8.1 Ruego que plantea D.^a María Dolores Fernández Gandullo por el que reclama de modo urgente que se hagan efectivos los trabajos de mantenimiento de arbolado y de limpieza de todas las zonas de la barriada Nueva Bellavista.

D.^a María Dolores Fernández Gandullo delega su palabra en D.^a Josefa Rueda Merchán que toma la palabra para trasladar lo siguiente: Se presentó en 2017 la recepción de la barriada Bellavista a Urbanismo, se emitieron informes, se recepcionó parte perimetral de la barriada (las calles que cruzan entre los edificios no están recepcionadas), siguen faltando árboles en calles que son de acceso público, cuentan con alumbrado público, acerado público pero no se limpia, no se mantienen las zonas ajardinadas. Se tardó siete años en recepcionar la barriada. Hemos tenido quejas, recogidas de firmas pero se sigue sin limpiar. Respecto al pintado nombrado al principio de la sesión, decir que solo se han pintado dos líneas en toda la barriada y faltan pasos de peatones. En la parte que se recepcionó faltan numerosos árboles que se han ido cayendo y no han sido repuestos. Sobre todo, se solicita que conste expresamente la existencia de mucha hierba y pasto seco que genera riesgo de incendio en zonas muy próximas a los bloques de viviendas. Hasta ahora, el mantenimiento lo han realizado los vecinos pero es competencia de este Ayuntamiento ya que la obra está recepcionada y son calles de acceso público, no una urbanización cerrada.

El Sr. Presidente responde que actualmente ya está aprobado por la Gerencia de Urbanismo el informe previo para la recepción, está incluso presupuestado (datos que ya conocen los vecinos) y se está a la espera de una visita de Parques y Jardines que será la semana próxima o la siguiente para proceder a la recepción. Muestra su discrepancia con D.^a Josefa en cuanto a que Lipasam no acceda a la zona, a lo que contesta D.^a Josefa que por las calles centrales no se realizan trabajos de limpieza.

El Sr. Presidente continúa informando que, una vez realizada la recepción, se procederá a realizar los trabajos de reurbanización necesarios para la reparación de desperfectos. En cuanto al Servicio de Parques y Jardines, se realizarán los trabajos oportunos y se aclara que ya la semana pasada se llevaron a cabo algunos de ellos.

D.^a Josefa interviene para decir que esos trabajos se hacen en la zona perimetral, a lo que el Sr. Presidente responde que, precisamente por ese motivo, se está tramitando la recepción ya que permitirá la actuación en toda la zona.

D.^a Josefa insiste en que quiere dejar constancia del riesgo que supone la situación actual ya que se observan ratas y plagas de insectos donde hay muchos niños jugando, lo que puede ocasionar daños personales y materiales.

Código Seguro De Verificación	r fQdUwI9h/ lAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	16/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/ lAsxUJ+jmwhA==			

El Sr. Presidente insiste en que el Servicio de Parques y Jardines hará una visita en las dos próximas semanas para elaborar el informe correspondiente y en que la reurbanización se encuentra ya presupuestada.

En cuanto al aparcamiento, El Sr. Presidente informa de que las labores de pintura del aparcamiento se realizarán el 4 de agosto, ejecutándose por mitades para facilitar el estacionamiento vecinal. Asimismo, se aprovechará la intervención para bachear la zona y reparar el vallado. Añade que se ha elegido esta fecha estival para minimizar las molestias y garantizar la ausencia de vehículos, informando de que se avisará oportunamente a los vecinos.

8.2. Ruego que plantea D.ª María Dolores Fernández Gandullo por el que solicita que el Ayuntamiento intermedie y gestione la reclamación a ADIF para que procedan a la finalización de los trabajos de instalación de la barrera de protección acústica en el tramo comprendido desde la avenida de Jerez hasta el final de la Barriada Nueva Bellavista.

D.ª Josefa Rueda toma la palabra para exponer que el motivo de este ruego es la paralización de la instalación de la valla de insonorización. Según indica, la obra se detuvo al principio de la calle Fuente de Cantos por causas que desconocen, por lo que solicitan su reanudación dado que los vecinos de la barriada continúan sufriendo molestias derivadas del ruido del tren.

Presidencia aclara que el Ayuntamiento autoriza los cortes de calle cuando se cumplen los requisitos, pero no ejecuta la obra. Informa de que el Distrito ha dirigido requerimientos y mantenido reuniones con ADIF, comprometiéndose a continuar insistiendo. Se acuerda compartir los escritos realizados por los vecinos y dirigidos a ADIF para reforzar las gestiones.

En las últimas intervenciones se reiteran las quejas por inseguridad, vandalismo, ruidos, suciedad y conductas incívicas asociadas a los botellones en diferentes barrios del Distrito, reclamándose mayor presencia policial y una actuación preventiva y educativa coordinada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 19:04 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Álvaro Jesús Pimentel Siles

Fdo.: Yolanda Fernández Fernández

Código Seguro De Verificación	rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	21/10/2026 15:24:25	
	Yolanda Fernandez Fernandez	Firmado	21/10/2026 08:43:02	
Observaciones		Página	17/17	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rfQdUwI9h/LAsxUJ+jmwhA==			